



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: **4**

Fecha de Elaboración: 04 de junio 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de junio de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, 2020 en lenguaje Braille					Homologar la publicación de las Reglas de Operación del Programa en cuestión, acorde al numeral de los criterios de priorización, fomentando la dinámica educativa en el lenguaje Braille	06/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitara la modificación de esta acción a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

L.C.P. y A.P. Ana Paola Barbabosa Castro

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

L.C.P. y A.P. Ana Karen Guadarrama Santamaria

Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.

Enlace de Mejora Regulatoria.

Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 04 de junio 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de junio de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020 en lenguas Tlahuica, Mazahua y Otomí					Homologar la publicación de las Reglas de Operación del Programa en cuestión, acorde al numeral de los criterios de priorización fomentando la dinámica educativa en la lengua Tlahuica, Mazahua y Otomí.	06/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se solicitara la modificación de esta acción a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

L.C.P. y A.P. Ana Paola Barbabosa Castro

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

L.C.P. y A.P. Ana Karen Guadarrama Santamaría

Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.

Enlace de Mejora Regulatoria.

Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: 3 Criterio Normativo: -

Fecha de Elaboración: 04 de junio 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de junio de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0


Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualización de la plataforma digital para el registro y operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX en su ejercicio 2020	Innovar y eficientar el proceso tecnológico de registro, selección, y entrega de la Plataforma Jóvenes en Movimiento EDOMÉX.	08/2020		0%					Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Está en proceso la elaboración del diagnóstico actual para actualizar e implementar la plataforma digital

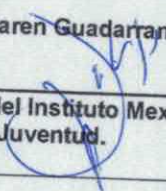
L.C.P. y A.P. Ana Paola Barbabosa Castro


Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.


Enlace de Mejora Regulatoria.

L.C.P. y A.P. Ana Karen Guadarrama Santamaría


Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD
 Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 1
 Fecha de Elaboración: 03 de junio 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de junio de 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0
 Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Reglamento Interno que permita generar normas claras y simplificadas, con lenguaje incluyente e igualitario entre las y los servidores de este instituto para el desarrollo de actividades según la jerarquía de las unidades administrativas	12/2020		0%	Asuntos Jurídicos.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud ha sido actualizado y continua en proceso de revisión y autorización por parte del Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, una vez autorizado el Reglamento será remitido a la brevedad a la Dirección General de Innovación.

<p><u>Lic. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</u> Responsable del Área de Asuntos Jurídicos.</p>	<p><u>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez</u> Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p><u>L.C.P. y A.P. Ana Karen Guadarrama Santamaría</u> Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 2

Fecha de Elaboración: 03 de junio 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de junio de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco Jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas	12/2020		0%	Asuntos Jurídicos.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud ha sido actualizado y continua en proceso de revisión y autorización por parte del Área Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social, una vez autorizado el Manual de Organización será remitido a la brevedad a la Dirección General de Innovación.

<p>Lic. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <p>Responsable del Área de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>L.C.P. y A.P. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--